

SESION EXTRAORDINARIA Nº 423 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Martes 2 de Octubre del 2001.-
- HORA** : 10:15 horas.
- PRESIDE** : Srta. Adriana Peñafiel Villafañe, Alcaldesa de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Amador Muñoz Silva, Sra. Sonia Thenoux Astudillo, Sr. Cristian Zoffoli Guerra y Sr. Roberto Jacob Jure.
- Sr. Francisco Sánchez Rivera, Administrador Municipal, Sr. Felipe Valenzuela Ortíz, Secretario Comunal de Planificación, Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Patricio Vega Rivera, Director de Tránsito y Sr. Fernando Glasinovic Duhalde, Asesor Urbanista.
- INVITADOS ESPECIALES** : Sr. Francisco Surot Segovia, Sra. Irene Machuca Herrera, ambos de la Consultoría de Ingeniería, Arquitectura y Obras Civiles, INGEARQ Ltda.

TABLA:

- **Proyecto “Concesión de Estacionamientos Subterráneos Comuna de La Serena”.**

El quórum para sesionar se constituye a las 10:10 horas.

La Alcaldesa abre la Sesión en nombre de Dios, siendo las 10:15 horas.

- **Proyecto “Concesión de Estacionamientos Subterráneos Comuna de La Serena”:**

La Alcaldesa informa que en esta oportunidad se ha invitado a la Empresa Consultora para que de a conocer detalles del proyecto de concesión de Estacionamientos Subterráneos en la Comuna de La Serena. En esta ocasión se ha invitado también a los medios de comunicación, con la finalidad de ir sensibilizando a la comunidad respecto a este proyecto.

A continuación presenta a los representantes de la Consultora de Ingeniería, Arquitectura y Obras Civiles, INGEARQ Ltda., y explica que esta Consultora ha asesorado los proyectos de estacionamientos subterráneos de la comuna de Santiago que actualmente se encuentran en ejecución.

De acuerdo a la propuesta presentada por la Consultora se estima que el monto total de la inversión será de alrededor de M\$3.000.000, siendo el lugar propuesto para la ubicación de este estacionamiento la calle Prat y la calle Matta, con una capacidad de 459 estacionamientos en dos niveles.

Le ofrece la palabra a la Ingeniero Sra. Irene Machuca.

La Sra. Irene Machuca explica que las problemáticas que presentan los estacionamientos en superficie están asociadas a una utilización indiscriminada del automóvil, últimamente el parque automovilístico ha crecido en forma notoria, esto asociado a las costumbres de utilización del vehículo ha obligado a estudiar diferentes soluciones para esta situación. Es así como el año 1995 se dictó la Ley que permite la utilización del subsuelo de los bienes nacionales de uso público.

La congestión vehicular implica un aumento del costo social asociado a la pérdida de tiempo y un gasto mayor en combustible debido a la permanencia de los vehículos en superficie, esto obligó a que se adoptaran soluciones de fondo y se dictara esta ley. Considerando la costumbre de las personas para utilizar sus vehículos, se estima que continuará aumentando la cantidad de vehículos en circulación.

La solución es potenciar la movilidad de los peatones y reducir las fricciones entre el automóvil y el peatón, esta ley ayuda a eliminar los roces que hay entre el peatón y los automovilistas, al estacionarlos en el subterráneo se produce una solución de superficie que implica que haya una mejor condición de vida, un espacio urbano más despejado y en general una menor contaminación visual en la zona donde se desarrollan estos proyectos. Por lo tanto, mejora la calidad de vida de los usuarios y residentes de la comuna y de quienes trabajan en ella.

La modificación a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, permite al Municipio administrar el subsuelo del bien nacional de uso público y por lo tanto como administradora puede licitar la concesión de estacionamientos subterráneos, de manera que sean los particulares quienes aporten sus capitales y colaboren con el Municipio a solucionar el problema de estacionamientos, a través de este sistema finalmente es el Municipio quien queda con este bien de su propiedad, ya que la concesión se entrega por un tiempo definido. Se concesiona el uso del subsuelo del Bien Nacional de Uso Público y se licita la Construcción, Conservación y Explotación de Estacionamientos Subterráneos, siendo la variable el tiempo que el concesionario estima de concesión y una cierta área de protección en la superficie donde se prohíbe el estacionamiento en superficie.

Para poder materializar este proyecto se requiere seleccionar posibles lugares y respecto a estos se efectúa un estudio de prefactibilidad. El proyecto considera áreas de protección las que deben ser aprobadas por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

El sistema de explotación es flexible, ya que las condiciones de mercado van cambiando, esto se pudo apreciar en Santiago donde el estudio se inició hace 5 años, el proyecto se ha debido adaptar a los cambios y la nueva tecnología que se está utilizando en este tipo de estacionamientos, al igual que el diseño de estos. Los sistemas de seguridad ciudadana que se aplican en los estacionamientos son bastantes atractivos. El valor del estacionamiento es similar al de superficie, por lo tanto este sistema aumenta las garantías para los usuarios. Además al ejecutarse el proyecto también se logra una remodelación urbana que normalmente los Municipios aprovechan para ir mejorando la superficie.

Con este sistema de concesiones se proporciona equipamiento e infraestructura al sector central, que es donde se concentra la mayor cantidad de actividades y servicios y es donde se producen la mayor cantidad de problemas.

Una de las consideraciones para la selección del emplazamiento del estacionamiento es la infraestructura para el servicio de agua potable, alcantarillado, electricidad y otros, que en algunos casos, aún cuando el sector que se considera factible es bastante atractivo, la intervención de estos servicios resulta muy riesgosa o costosa.

Actualmente existen 3 ó 4 empresas que han derivado su línea de acción a la concesión de estacionamientos subterráneos. La explotación de esta concesión requiere de una alta tecnología, estas empresas están expandiendo su radio de acción a las regiones y se espera que lleguen a La Serena.

El año 1997 se efectuó en Santiago la primera licitación del estacionamiento ubicado en Santa Rosa y también el de Plaza Oscar Castro ubicado al lado del río Mapocho. El año 1998 se licitó la primera concesión en regiones y fue en Valparaíso, además se efectuó la segunda licitación en Santiago en el Paseo Bulnes y en San Pablo, esta última inicia su construcción en el segundo semestre del próximo año.

En Noviembre del año 1998 se inauguraron los dos primeros Estacionamientos Subterráneos en bienes nacionales de uso público, estos dos primeros estacionamientos tenían sistemas mecánicos bastante simples y las condiciones de diseño fueron las primeras que se dieron en Santiago.

El año 1998 se efectuó la licitación del estacionamiento de mayor capacidad, corresponde al Estacionamiento Subterráneo de Providencia, con 1.500 estacionamientos y que tiene proyectado su término para fines de año.

El año 1999 se efectuó la tercera Licitación en Santiago del proyecto José Miguel de la Barra-Santa Lucía, el que está en construcción e inicia su explotación la última semana de Diciembre. Este mismo año se hizo la primera Licitación en Las Condes.

La construcción de estos estacionamientos ha hecho que las empresas constructoras que han participado en estos proyectos adecuen su tecnología, lo que ha permitido que el término de la construcción se anticipe al plazo de entrega estimado en un comienzo.

La cuarta licitación de Santiago se llamará en Enero y corresponde al estacionamiento a ubicarse en el sector de 21 de Mayo al costado del Municipio.

En la actualidad en Santiago se encuentran operando 980 estacionamientos, los que están distribuidos de la siguiente manera:

- Santa Rosa, con 300 estacionamientos, con una inversión de M\$1.856.000.
- Oscar Castro, con 304 estacionamientos, con una inversión de M\$ 2.247.000.
- Bulnes, con 376 estacionamientos, con una inversión de M\$ 2.177.000.

El período de concesión para el estacionamiento ubicado en Santa Rosa es de 18 años, para el de Oscar Castro 24 años y para el de Bulnes de 30 años.

La inversión para los otros estacionamientos y su capacidad es la siguiente:

- San Pablo : M\$ 2.099.000, 312 estacionamientos.
- José Miguel de la Barra : M\$ 3.643.000, 500 estacionamientos.
- 21 de Mayo: M\$ 3.487.000, 400 estacionamientos.

El total de inversión en la comuna de Santiago alcanza la suma de M\$ 15.509.000.

Es importante conocer estas cifras ya que significa un aporte que realizan los particulares para solucionar una problemática de ciudad, quedando a futuro la infraestructura de propiedad municipal.

El proyecto propuesto para La Serena está emplazado en la Plaza de Armas frente a la Intendencia, con el acceso por calle Prat y Matta y con salidas por calle Cordovez y Matta. El proyecto considera ingresos peatonales y ascensores para lisiados. La capacidad es para 429 vehículos.

Una vez que se licite y se den las condiciones de demanda por parte del concesionario, éste puede aplicar otros criterios de selección y podrá agregar más estacionamientos, se podrán agregar o disminuir los estacionamientos, agregar espacios públicos de desarrollo de interés turístico etc., eso depende del concesionario.

A continuación se muestra el proyecto que considera dos niveles.

La Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

La Sra. Margarita Riveros consulta si este es un avance del estudio que está realizando la Empresa y cuál es el nombre de ésta.

El Sr. Francisco Surot responde que efectivamente es un avance del estudio y que la empresa se llama Ingeniería, Arquitectura y Obras Civiles, INGEARQ Ltda.

La Sra. Margarita Riveros consulta por cuanto tiempo tienen el contrato para realizar este estudio y si hay un tiempo definido.

La Alcaldesa responde que la Empresa está contratada hasta que se llame a propuesta y se adjudique, para lo cual existe un cronograma. El propósito es iniciar la explotación del estacionamiento el 22 de Diciembre del 2003, por lo que el llamado a licitación se estaría efectuando los días 26, 27 y 28 de Noviembre de este año, con un período para la venta de bases entre el 1º y el 22 de Diciembre, el proceso considera una etapa para las aclaraciones y posteriormente dos aperturas, una técnica y una económica, esta última sería el 31 de Enero del 2002 y sería traída a Concejo para su análisis en el mes de Abril del próximo año. Luego vendrían las etapas de diseño de arquitectura, presentación ante CONAMA y ante la Dirección de Obras.

El inicio de la construcción del estacionamiento está estimado para el año 2003 con un plazo de ejecución de 9 meses, de manera de empezar la explotación de esta concesión en Diciembre del 2003. Estos son los términos que se conversaron desde un comienzo con la empresa consultora, por lo tanto se está dentro del calendario fijado.

La Sra. Margarita Riveros consulta si los servicios de esta empresa estarán contratados en forma exclusiva hasta el momento en que se inicie la ejecución de esta obra.

La Alcaldesa responde que sí y que después viene la otra etapa que corresponde la inspección técnica de la obra.

El Sr. Yuri Olivares consulta sobre el margen de rentabilidad que está dando el estudio y por cuanto tiempo estima la Consultora que sería procedente un plazo de concesión y qué beneficios en términos de mejoramiento del equipamiento urbano tendría para el Municipio la ejecución de este proyecto. También consulta si en el estudio que se ha realizado se han detectado problemas con las empresas de servicios ya sean sanitarias, eléctricas u otras, que dificulten la realización del proyecto y encarezcan la obra.

La Sra. Irene Machuca explica que no es posible definir el plazo ya que éste es una de las variables que deben considerar los concesionarios que postulan, por lo tanto cada uno de los oferentes entregará una propuesta de plazo. Hasta este momento los plazos que se han manejado varían entre 18 y 33 años.

Con respecto a los beneficios que este proyecto puede presentar desde el punto de vista urbanístico para la ciudad, es que en todos los lugares donde se intervendrá habrá una remodelación, por lo tanto casi la mitad del entorno de la plaza será remodelado. La Dirección de Obras es la que debe aprobar el proyecto, por lo tanto definirá las variables y los tipos de solución de superficie. La ejecución de este proyecto permite normalizar los pavimentos en lo que se refiere a los estándares de pavimentación y de diseño, por lo tanto las empresas cambian los pavimentos a los estándares actuales, lo que permitirá que la plaza quede con una solución de superficie con un diseño arquitectónico excelente y además estructuralmente con un diseño de pavimento bueno y actualizado.

La Alcaldesa explica que la idea es aprovechar la oportunidad para arreglar y remodelar el sector de la Plaza de Armas, dejando toda la Plaza en una sola explanada. Además se tendrá una reunión con las distintas empresas para que en esa oportunidad puedan instalarse los poliductos por donde vayan todos los cables que en estos momentos están a la vista, lo que también es beneficioso para la ciudad.

El Sr. Yuri Olivares dice que falta la respuesta con respecto a que si se han estudiado los problemas que se podrían presentar con las empresas de servicios con los ductos de alcantarillado y agua potable, lo que podría incidir en los costos de la obra.

La Alcaldesa dice que este es un tema que se conversará en una reunión con las empresas de servicios y ahí recién se conocerá cual será su planteamiento, siendo ésta una de las tareas que deberá abordar a continuación el Concejo.

El Sr. Francisco Surot explica que el concesionario dentro de sus costos también considera los cambios de servicios, incluyendo el mejoramiento del nuevo sistema, es decir, si se considera colocar poliductos dentro del costo de la concesión, se incluye ese cambio, por lo tanto no solamente se tendrá una solución para los estacionamientos, sino también una modernización de los ductos de servicios de alcantarillado, agua potable o electricidad.

El Sr. Roberto Jacob consulta si las calles del perímetro donde habrá una zona de exclusión de estacionamientos de superficie se convertirán en paseos peatonales.

La Alcaldesa señala que todo lo que es el entorno de la Plaza de Armas quedará transformada en un área peatonal, es decir todo el cuadrante, Matta, Cordovez, Los Carrera y Prat.

El Sr. Roberto Jacob comenta que esto permitirá peatonalizar el sector céntrico, lo que encuentra que es bueno.

El Sr. Francisco Surot explica que también pueden darse soluciones mixtas. En Santiago la calle Huérfanos considera un tramo peatonal y otro tramo combinado para peatón y vehículos.

La Alcaldesa dice que esa es la solución que contempla el proyecto del MINVU para el mejoramiento de la gestión vial de La Serena, es decir una solución mixta.

El Sr. Cristian Zoffoli consulta por las razones técnicas que determinaron la elección de este lugar.

El Sr. Francisco Surot responde que el proyecto de diseño del estacionamiento considera la demanda existente, la que se manifiesta por los estacionamientos de superficie, ya sea tanto en calles como en playas privadas de estacionamientos, por lo que una de las variables es determinar donde existen esas demandas, las que en este caso corresponden al sector de la Plaza de Armas. Lo otro que se tiene que considerar es la existencia de un espacio público que tenga la capacidad para ser ocupado con este diseño, de lo contrario habrían problemas de utilización o de intención, ya que si la calle es angosta se tendría un estacionamiento unidireccional, lo que encarece la solución y no habrían interesados ya que los flujos futuros del beneficio del concesionario no lo harían atractivo. La otra variable que se tomó en consideración, es la existencia dentro del perímetro de la Plaza de un espacio suficiente para hacer un diseño que entregue variables atractivas para el concesionario, tanto desde el punto de vista de la inversión como de la demanda. El parámetro que se da acá es de alrededor de 26 vehículos por metro cuadrado, que es más o menos parecido a lo considerado en las licitaciones de Santiago, Providencia y Las Condes.

El Sr. Yuri Olivares consulta cuánto es el costo estimado del estacionamiento bajo superficie, agrega que lo bueno sería tener una alternativa de servicio de calidad pero de bajo costo y que el comercio también tenga un espacio interesante de desarrollo. Consulta además cuántas cuadras deberían liberarse de la actual empresa que tiene la concesión para que sea rentable o viable esta posibilidad.

El Sr. Francisco Surot responde que esta última es una variable que se tiene que determinar en forma definitiva en función del estudio que se realice con la Municipalidad y la Secretaría Regional Ministerial de la Vivienda. También hay que considerar que se está frente a una solución urbana manifiesta debido al crecimiento del parque automotriz, lamentablemente la tasa de crecimiento del parque automotriz es tan alta que cada año se produce un mayor deterioro en la circulación dentro de la ciudad, por lo que hay que compatibilizar tanto los criterios económicos, como los criterios de bienestar social.

La Alcaldesa dice que en términos concretos se puede tomar como referencia lo que se cobra en otras ciudades y que es prácticamente lo mismo que en superficie.

El Sr. Francisco Surot explica que en el caso de los estudios que se hicieron en Santiago, estos están asociados con la distancia que un peatón está dispuesto a caminar desde un estacionamiento de superficie hacia el centro de atención de su destino; en el caso de los estudios en Santiago esto es de tres cuadras, pero se puede disminuir en base al tamaño del estacionamiento, pudiéndose llegar hasta una cuadra a la redonda, ya que sí en esta área hay una cantidad atractiva de demanda de vehículos, esto determinará la rentabilidad para el concesionario. Si en una cuadra a la redonda existen 400 vehículos potenciales, para el concesionario una cuadra a la redonda sería el área de construcción.

La Alcaldesa dice que este proyecto considera alrededor de 400 estacionamientos, estacionamientos que existen en las distintas playas de estacionamiento que están actualmente funcionando con la finalidad de descongestionar el centro. La Plaza de Armas quedaría fuera del sistema de estacionamiento de superficie, ya que el diseño se modifica al quedar una sola explanada, esto significa sacar alrededor de 50 a 60 estacionamientos de superficie, de los cuales algunos se pagan y otros están liberados.

La Sra. Margarita Riveros consulta cuántos estacionamientos de superficie hay que eliminar si se instala un estacionamiento subterráneo para 400 vehículos.

El Sr. Francisco Surot responde que el espíritu detrás de las concesiones, es asegurar la explotación del estacionamiento, por lo que hay que eliminar 400 estacionamientos en superficie. Si esto no se asegura la rentabilidad que le da a la Empresa es muy baja y no se presentan oferentes, esto debido a que la inversión es muy alta para que un privado se arriesgue.

En el caso de las concesiones del M.O.P., este le asegura al concesionario ingresos e incluso lo hace con Boletas de Garantías, en este caso el concesionario es socio del Municipio, ya que está supliendo la capacidad de éste para invertir.

La Alcaldesa agrega que estos estacionamientos estarían actualmente en las playas de estacionamientos y no necesariamente en las calles.

La Sra. Margarita Riveros consulta qué cantidad de estacionamientos están concesionados.

La Alcaldesa responde que sobre 700 espacios.

La Sra. Margarita Riveros señala que en ese sentido según lo que se ha planteado, no se le podría dar a la Empresa concesionaria la exclusividad, por lo que no habría ningún interesado.

El Sr. Francisco Surot señala que nadie puede asegurar la eliminación de estacionamientos en superficie, ya sea en la calle o en playas de estacionamientos. La playa de estacionamiento es otro elemento de demanda, por lo que si dentro de las playas de estacionamientos existen los 429 vehículos, se cumple con la necesidad del concesionario de satisfacer su negocio.

La Alcaldesa dice que a futuro bien puede requerirse la construcción de otro estacionamiento subterráneo o de edificios de estacionamientos.

El Sr. Roberto Jacob dice que le quedó claro que se deben eliminar 400 estacionamientos de superficie para que el estacionamiento subterráneo sea rentable, estos estacionamientos pueden ser de las playas de estacionamientos o de las calles. Consulta si esto efectivamente es así, a lo que el Sr. Francisco Surot le responde afirmativamente.

El Sr. Amador Muñoz consulta si se considera la venta directa de estacionamientos a particulares.

La Alcaldesa responde que no, ya que es una concesión y forma parte de una propiedad que a futuro será municipal, lo que se contempla son sistemas de arriendo.

El Sr. Yuri Olivares dice que se alegra que se haya desarrollado esta reunión y cree que refuerza la idea de que no existe ningún elemento que permita que la actual empresa que tiene los estacionamientos en superficie imponga condiciones desmesuradas al municipio, cree que hoy día queda claro que es posible avanzar en esta iniciativa sin que la actual empresa concesionaria reclame indebidamente, con un planteamiento que se hizo público hace un par de semanas.

Por otra parte, esto pone la discusión en otro tema que es mejorar y recuperar la plaza. Cree que no se debe cometer el error que cometió Santiago que remodeló su Plaza de Armas, la que hoy día no es del agrado de muchas personas, por lo que propone la posibilidad de crear un fondo destinado a un concurso de arquitectura que permita contratar un diseño de mucha calidad y con un proyecto de Plaza de Armas que identifique a todos lo serenenses, esto ya sea con fondos del Municipio o que los oferentes lo contemplen dentro de su oferta económica.

La Alcaldesa explica que este ha sido un aspecto muy importante que se ha considerado, por lo tanto se considera la calle Prat que es el sector ancho y la calle Matta, de modo tal de no tocar la parte de los árboles.

A continuación informa que el Arquitecto de Secretaría de Planificación, Sr. Gabriel Pavisic está elaborando un proyecto arquitectónico de remodelación de la Plaza, porque está claro que la plaza es un lugar muy importante de referencia, de convocatoria y es un sitio histórico. También se ha considerado que en la Plaza de Armas se pueden encontrar vestigios de antepasados nativos, por lo tanto también se ha considerado dejar una especie de museo de sitio.

El Sr. Roberto Jacob considera que el Concejo debe pensar en el bienestar de La Serena y de sus ciudadanos y no debe aceptar presiones, ya que el progreso de la ciudad no se puede parar por detalles, el estacionamiento subterráneo de la ciudad de La Serena es una gran obra y debe llevarse a cabo independiente de los demás intereses económicos que puedan existir. Nadie puede indicarle al Concejo lo que tiene que hacer en beneficio del progreso de la ciudad de La Serena.

El Sr. Cristian Zoffoli consulta si se consideró dentro de las variables el proyecto de mejoramiento del centro del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, solicita que a futuro este proyecto se pueda reconsiderar para su ejecución. Consulta si se consideró en la evaluación y si no habría incompatibilidad con éste.

La Alcaldesa explica que esta propuesta de estacionamiento subterráneo debió haberse efectuado hace bastante tiempo atrás, pero se suspendió cuando se tuvo antecedentes de que se iba a ejecutar el proyecto de mejoramiento de la gestión de tránsito de La Serena por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Se esperó para que ambos proyectos coincidieran en su ejecución. En esa oportunidad incluso se conversó con las empresas para que pudieran canalizar en forma subterránea todos los cables, ya que el proyecto de mejoramiento consideraba cambiar las veredas y era la oportunidad para hacerlo, ocasión en que se tuvo una buena acogida por parte de las empresas. En esa oportunidad se habían evaluado como alternativas la Plaza Tenri, el sector de la Plazuela La Merced y la Plaza de Armas. Debido a que el proyecto no se ejecutó y considerando la necesidad de generar nuevos espacios de utilización de subsuelo se decidió llamar a propuesta. Ambos proyectos eran compatibles en su tiempo de acuerdo a los estudios que se hicieron. Con la postergación prácticamente indefinida del proyecto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, el temor es que los estudios que en esa oportunidad se realizaron hayan quedado desfasados en el tiempo.

Le consulta al Director de Tránsito cuántos estacionamientos hay en La Serena.

El Director de Tránsito responde que, regulados por el sistema de tiempo controlado hay 760, más los 700 que hay en playas de estacionamientos, haciendo un total de 1.500.

La Alcaldesa consulta cuánto es el parque vehicular que hay en La Serena.

El Director de Tránsito responde que 25.000 vehículos, lo que verano se cuadruplica.

La Alcaldesa dice que también hay que considerar que en temporada baja puede existir un aumento de la afluencia de turistas, debido al mejoramiento de la carretera que une La Serena con Santiago y al aumento de velocidad permitida a 120 km/hora.

Considera que a futuro siempre existirá un aumento en la demanda de estacionamientos en el centro de la ciudad, ya que la tendencia actual de las familias es a tener un vehículo.

La Sra. Irene Machuca dice que hay que estar abierto a los cambios, y no tomar partido sin analizar todas las implicancias que un proyecto pudiera tener. Por ejemplo la solución que se dio a la Plaza de Armas de Santiago, no fue bien acogida por algunas personas, siendo que ha significado el regreso de las familias a visitar el centro y este punto se ha convertido en un centro de circulación de gente durante todo el día y toda la noche.

La Sra. Margarita Riveros solicita que se le hagan llegar al Concejo los estados de avance de este estudio en forma permanente.

La Alcaldesa acoge su petición y le señala que se le hará llegar al Concejo la información requerida.

La Alcaldesa agradece la presencia de todos los presentes a esta Sesión y da por finalizada la sesión siendo las 11:20 horas.